
Fecha de publicación

Lunes, 10 de octubre de 2022

En un reciente documento ESPE del Banco de la República se recogen resultados de múltiples análisis del efecto del salario mínimo sobre el mercado de trabajo, la distribución del ingreso, las finanzas públicas, los precios y la actividad económica del país. En un [apartado del documento](#) se discuten los resultados del trabajo de Luz Adriana Flórez, Didier Hermida y Leonardo Morales, investigadores del Banco, sobre los efectos de cambios en el salario mínimo en la creación y destrucción de empleo formal.

El estudio se basa en la comparación de los flujos de empleo en firmas que enfrentan distintos cambios en sus costos laborales cuando cambia el salario mínimo. Estos costos se conocen en la literatura como costos de cumplimiento (CC) y difieren entre firmas dependiendo de la estructura de su nómina. Los resultados provienen de estimaciones estadísticas basadas en el universo de firmas que cotizan la seguridad social de sus empleados en la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) entre 2009 y 2019.

Los principales resultados presentados por los autores se encuentran en el Cuadro 1. En este cuadro se muestra la relación estadística de los cambios reales en los costos de cumplimiento (CC), asociados a incrementos reales en el salario mínimo, con medidas de flujos laborales del universo de firmas formales. Se consideran los flujos de destrucción y creación de empleos, que corresponden al cambio negativo o positivo en el número de empleados que reporta cada firma, respectivamente. Alternativamente, se consideran las separaciones y contrataciones, que corresponden al número de empleados que salen o entran a cada firma, respectivamente, independientemente del cambio en el tamaño total de la nómina (por ejemplo, una firma que contrata y despide a un empleado, tiene una separación y una contratación, pero su creación o destrucción de empleo es nula). Finalmente, se considera también el *churning* que mide el exceso de rotación de los trabajadores con respecto a los puestos de trabajo.¹

Como puede verse en la tabla, un incremento del 1% real en el costo de cumplimiento en el periodo de análisis produce, en el curso del año, un incremento de 0,89pp en la tasa de destrucción de puestos de trabajo y una reducción de 1,12pp en la tasa de creación. Estos efectos, traducidos a un incremento de 1% en el salario mínimo real, implican un aumento en la destrucción de empleos de 0,44pp y una reducción en la creación de empleos de 0,56pp. En términos de números de empleos, lo anterior se traduce en una destrucción promedio de 20 mil puestos de trabajo y una reducción en la creación cercana a 26 mil empleos, para una pérdida de empleo formal promedio anual de 46 mil empleos. Para las contrataciones y separaciones, que miden las entradas y salidas de trabajadores de las firmas sin

que necesariamente impliquen creación y destrucción de nuevos puestos de trabajo, se obtienen resultados similares a los previamente mencionados. Un incremento de 1% en el salario mínimo real disminuye en 22 mil las nuevas contrataciones y genera 24 mil separaciones.

Cuadro 1. Efecto en los flujos del mercado laboral formal de incrementos en el salario mínimo (SM) y en los costos de cumplimiento (CC)

Notas: niveles de significancia: *** $p < 0,01$, ** $p < 0,05$, * $p < 0,1$. Errores estándar en paréntesis, clusterizados a nivel de firma. Los coeficientes y errores estándar anuales se calculan con el método delta a partir de una estimación trimestral; estos coeficientes representan la suma de los resultados en los cuatro trimestres del año.

Fuente: Flórez, Hermida y Morales (2022).

	Destrucción	Creación	Separaciones	Contrataciones	Churning
A. Efecto anual de un incremento real de 1% en el CC	0,89*** (0,04)	-1,12*** (0,04)	1,06*** (0,04)	-0,95*** (0,04)	0,33*** (0,04)
B. Efecto anual de un incremento real de 1% en el SM	0,44*** (0,02)	-0,56*** (0,02)	0,52*** (0,02)	-0,47*** (0,02)	0,17*** (0,02)
C. Número de empleos	20.414,6*** (941,51)	-25.713,6*** (862,27)	24.258,1*** (994,80)	-21.870,1*** (962,21)	7.687,1*** (805,20)
Observaciones	3.070.254	3.070.254	3.070.254	3.070.254	3.070.254
Número de firmas	155.065	155.066	155.067	155.068	155.069

Adicionalmente, los autores exploran los efectos de cambios en el salario mínimo real, dependiendo de algunas características de las firmas como son el tamaño y la edad de la firma. Por ejemplo, los autores encuentran que, como resultado del incremento real en el salario mínimo, las firmas más pequeñas son las que presentan mayores caídas proporcionales en el empleo, en comparación a las firmas de mayor tamaño (más de 250 empleados). De manera similar, las firmas más jóvenes (menos de 4 años) son las más afectadas por el incremento en el salario mínimo. En general, las firmas de mayor tamaño y edad presentan un mecanismo de ajuste diferente frente a incrementos reales el salario mínimo. En particular, ante un aumento del SM, estas firmas responden con aumentos en la rotación de su fuerza laboral (incremento del *churning*) en lugar de una reducción de sus puestos de trabajo.

Es importante aclarar que este análisis se limita al estudio del empleo formal, pues se basa en los datos de seguridad social. El salario mínimo tiene efectos más amplios sobre el mercado laboral, así como efectos importantes en las cuentas fiscales y en la actividad económica, que se exploran en otras

secciones del documento ESPE mencionado.

¹ El *churning* corresponde, más exactamente, a la suma de separaciones y contrataciones netas de los cambios en la nómina, dividida por el número de empleos por firma. Un *churning* alto implica que hay una alta rotación de empleados, dado un tamaño de la nómina.